

### **ANEXO 3 .PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN FICUS**

El presente documento tiene por objeto realizar la Propuesta de Contratación de una máximo de cuatro contratos de Titulado Superior, **REF: 21-6-XBUTS**.

Reunidos a **24 de mayo de 2021** en Salamanca, en la Sala de Juntas del Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, para valorar las siguientes candidaturas presentadas a la convocatoria **21-6-XBUTS**, se llega a los siguientes acuerdos:

*1- Siguiendo las instrucciones de Manual de Contratación de la FICUS, la valoración de las candidaturas recibidas se valorará de la siguiente forma:*

**■ FASE I: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, ANÁLISIS Y VALORACIÓN CURRÍCULUM.**

Es requisito imprescindible para poder ser admitido en el proceso de selección, poseer la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España y estar en posesión mínima de la titulación exigida en la convocatoria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.

Realizada la preselección de aquellas candidaturas que cumplen los requisitos establecidos, se procederá a analizar y evaluar los Curriculum de todas las candidaturas, clasificándolos en base a la mejor adaptación al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

Puntuación de la valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos)

- a) Currículo Vitae (0-10) puntos**
- b) Experiencia profesional (0-15) puntos**

*2- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 30 de abril de 2021, se han recibido las candidaturas indicadas en el apartado siguiente.*

*3- Tras la realización de la valoración de los Curriculum y evaluada toda la documentación solicitada en la convocatoria, la puntuación final ha sido la siguiente:*

CANDIDATO	ADMISIÓN	FASE I		TOTAL	FASE II	TOTAL FINAL (FASE I + FASE II) (50 PUNTOS MAX.)
		C.V (0-10 PUNTOS)	Experiencia (0-15 puntos)		Entrevista (0-25 puntos)	
AURORA CAMPOS DÍAZ	NO			0	0.00	0
MARTA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	NO			0	0.00	0

SI: ADMITIDO

NO: NO ADMITIDO (no posee requisitos imprescindibles de la convocatoria)

**4- Como resultado del proceso de selección llevado a cabo, la comisión de selección *declara desierta* las plazas ofertadas, al no haber sido admitido ningún candidato al proceso de evaluación, por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria.**

Para que conste y surta los efectos oportunos que acredita la realización del correspondiente proceso, se firma el siguiente documento por:

Fdo.D. Xosé R.García Bustelo

Fdo. D<sup>a</sup> .Cristina Santos Gallego

Fdo. D. Andrés Avelino Bueno Núñez

Como documento que acredita la decisión del órgano de contratación de aceptación de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, se firma el presente documento.

Fdo. D.Gerardo Arévalo Vicente.  
Gerente FICUS